



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 48

Res. 91

Exp. 3/1936/16

Montevideo,

14 NOV. 2016

VISTO: la nota de renuncia enviada a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza por la Prof. HERMO ABELLA, María, CI: 3.751.981-2, a su cargo de Adscripto;

RESULTANDO: que la Prof. HERMO ABELLA, María, se desempeña en el cargo de Ayudante de Adscripto, carácter efectivo, en el Liceo N° 16 de Montevideo;

CONSIDERANDO: I) Que a fs. 2 de obrados luce la renuncia de la Prof. HERMO ABELLA, María, CI: 3.751.981-2 al cargo de Adscripto, carácter efectivo, en el liceo N°16 de Montevideo;

II) que la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza ha procedido a la liberación del cargo para los actos de elección- designación, según luce a fs. 4 de obrados;

III) que la renuncia de referencia, es de recibo de este Consejo, por lo que corresponde aceptar la misma a partir del 01 de noviembre de 2016;

ATENTO: a lo establecido:

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Aceptar la renuncia de la Prof. HERMO ABELLA, María, CI: 3.751.981-2 al cargo de Adscripto, carácter efectivo, en el liceo N°16 de Montevideo, a partir del 01 de noviembre de 2016.

Publíquese en web institucional. Comuníquese a DG y SE, a Departamento Docente, y al Liceo N° 16 de Montevideo y por su intermedio, notifíquese (fecha y firma) a la interesada.



ANEP

COMITÉ DE GESTIÓN Y SOPORTE DE ENSEÑANZA

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese.

Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria

Unidad de Educación Secundaria
Insp. Prof. Javier Landoni
Consejero